

PODER ESPECIAL

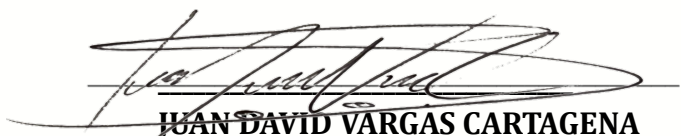
JUAN DAVID VARGAS CARTAGENA identificado con C.C. 1.019.095.436, actuando en calidad de Representante legal de **JVC INNOVA S.A.S.**, sociedad identificada con Nit. 901.558.306-2, por medio del presente documento otorga **PODER ESPECIAL** a **JULIETA ROLDÁN ESCOBAR**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.001.378.990 de Medellín, para que, en mi nombre y representación adelante todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) u otras entidades competentes, con el fin de realizar registro de la marca **ARQTELIET STUDIO**.

El presente poder incluye, pero no se limita a:

- Radicar la solicitud de registro de la marca.
- Realizar correcciones, aclaraciones o subsanaciones a dicha solicitud.
- Responder requerimientos u observaciones.
- Presentar oposiciones contra solicitudes de terceros si afectan la marca.
- Contestar oposiciones presentadas por terceros.
- Presentar recursos de reposición, apelación o cualquier otro medio de defensa.
- En general, realizar todos los actos necesarios para obtener el registro de la marca, desde la solicitud hasta la finalización del proceso.

Este poder se otorga por el tiempo que sea necesario hasta la finalización total del proceso de registro. Además, confiero expresamente a la apoderada todas las facultades legales para que represente mis intereses, incluyendo desistir de la solicitud y de las demás actuaciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones, transigir, recibir y conciliar.

En constancia de lo anterior, se firma el 14 de abril de 2026.



JUAN DAVID VARGAS CARTAGENA

C.C. 1.019.095.436

Representante legal

JVC INNOVA S.A.S.

Nit. 901.558.306-2